

ALCANCE AL AVISO AL PÚBLICO INVERSIONISTA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

Ajuste de fechas de entrada en vigor a la modificación al Prospecto de información al público inversionista y a los Documentos con información clave para la inversión

Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la "Operadora"), informa a nuestros estimados inversionistas que, **en alcance al aviso publicado** el pasado **20 de noviembre de 2025**, se ha **realizado un ajuste en las fechas de entrada en vigor** de las **modificaciones al Prospecto** de información al público inversionista (**Prospecto**) y a los Documentos con información clave para la inversión (**DICI**) del fondo **Inbumax, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda ("Inbumax")**.

Estas modificaciones fueron autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") mediante el Oficio No. 157/3852/2025, de fecha 14 de octubre de 2025.

El ajuste de fechas se detalla a continuación:

Concepto	Fecha Anterior	Nueva Fecha
Entrada en vigor del Prospecto y DICI	23 de enero de 2026	16 de febrero de 2026
Plazo para ejercer su derecho de recompra	Hasta el 22 de enero de 2026	Hasta el 13 de febrero de 2026

En caso de no estar conforme con las modificaciones al fondo, podrá ejercer su derecho de recompra de hasta la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin diferencial alguno, **hasta el 13 de febrero de 2026**, conforme a las disposiciones legales aplicables.

Derivado de lo anterior, lo invitamos a consultar el aviso al público inversionista publicado el 23 de octubre de 2025, el Prospecto y DICI en www.inbursa.com (Personas/Inversión/ Fondos de inversión/Inbumax/ Conoce más/Aviso al público inversionista), donde encontrará los documentos para su revisión.

Atentamente,

Dirección General

Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa